



Derecho a un ambiente seguro y limpio

La fragilidad de las condiciones en los hogares y en las comunidades, junto al cambio climático y los desastres, constituyen amenazas que atentan contra la dignidad y la sobrevivencia de los niños y las niñas, o bien son obstáculos para el ejercicio de sus derechos. El porcentaje nacional de viviendas con niños, niñas y adolescentes que tienen acceso a agua para consumo humano por tres o menos días a la semana es del 19%. No obstante, este porcentaje se incrementa de modo significativo en los territorios comarcales: a 37% en la comarca Ngöbe-Buglé, a 44% en la comarca Kuna Yala y a 63% en la Comarca Emberá-Wounaan, según la Encuesta de Propósitos Múltiples del 2018.

Una gran brecha en los servicios de saneamiento separa a la niñez que vive en comarcas de la que vive en el resto del país. Como promedio nacional, el 34% de las viviendas donde habitan niños, niñas y adolescentes no tienen acceso a servicios sanitarios conectados a alcantarillado, pero en las comarcas estos porcentajes aumentan abruptamente: en la Comarca Ngöbe-Buglé el 59% de las viviendas en que habitan personas de 0 a 17 años tienen hueco o letrina, mientras que el 39% no tiene ningún servicio sanitario. En la Comarca Emberá-Wounaan, estos mismos indicadores registran un 67% y un 30%, respectivamente. En la comarca Kuna Yala, el 100% de las viviendas donde habitan niños, niñas y adolescentes carece de servicio sanitario.

Los sistemas de manejo de residuos sólidos son un bien comunitario para el 65% de las viviendas donde habitan niños y niñas, pues cuentan con un servicio de recolección de basura público o privado, mientras que el 32% de dichas viviendas utilizan la incineración o quema, o arrojan los desechos sólidos a ríos, quebradas u otras fuentes de agua, y el 3% los entierra. Nuevamente, las desigualdades geográficas son marcadas. En la Comarca Kuna Yala, el 97% de las viviendas incineran o queman los residuos sólidos, o los arrojan a fuentes de agua y el 3% los entierran. Magnitudes similares se observan en la Comarca Emberá-Wounaan, en la que estos indicadores marcan 95% y 5%, respectivamente, y en la Comarca Ngöbe-Buglé, donde dichos indicadores registran 92% y 8%, respectivamente.

*Todos los indicadores de la Encuesta de Propósitos Múltiples presentados en este capítulo provienen del análisis secundario por parte de UNICEF Panamá de las bases de datos originales del INEC. Las bases de datos del INEC fueron re-analizadas para obtener estimaciones del subgrupo de viviendas con niños, niñas o adolescentes, si bien la Encuesta de Propósitos Múltiples no está diseñada para ser representativa en este nivel.

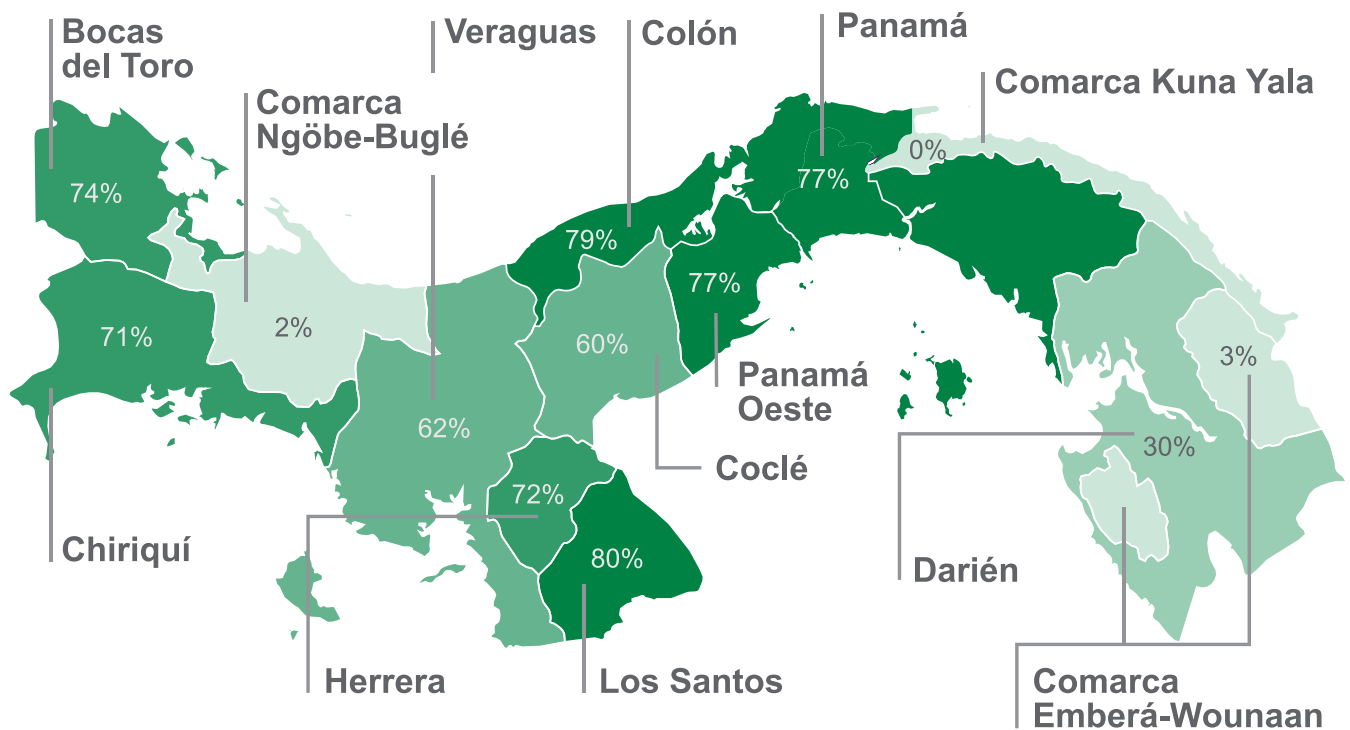
Estado del derecho a un ambiente seguro y limpio

La falta de acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene, la urbanización no planificada y el cambio climático son factores que impiden a los niños y niñas ejercer sus derechos.

Según la Encuesta de Propósitos Múltiples de 2018 (EPM 2018), 9% de las viviendas donde habitan niños, niñas o adolescentes no tiene acceso a agua para consumo humano. Aproximadamente 19% de las viviendas

donde habitan niños, niñas o adolescentes solo tiene acceso a agua para consumo humano tres días de la semana o menos. Se observa una brecha entre las viviendas con niños y niñas en áreas urbanas y aquellas en comarcas indígenas. En comarcas indígenas, los porcentajes de viviendas con niños y niñas que no tienen acceso a agua para consumo humano ascienden a 63% (Emberá-Wounaan), 44% (Kuna Yala) y 37% (Ngöbe-Buglé).

Porcentaje de viviendas donde habitan niños, niñas o adolescentes que tienen acceso a servicios sanitarios conectados a alcantarillado desagregados por provincia y comarca



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis secundario de la Encuesta de Propósitos Múltiples de 2018. **Nota:** Las regiones en verde claro indican bajo porcentaje de viviendas con acceso a servicios conectados a alcantarillado. Las regiones en verde indican mediano porcentaje. Las regiones en verde fuerte indican alto porcentaje (en otras palabras, más de la mitad de las viviendas). Se presentan 4 tonalidades progresivas de verde.

Con relación a los servicios de saneamiento, 34% de las viviendas donde habitan niños, niñas o adolescentes no tiene acceso a servicios sanitarios conectados a alcantarillado. En la Comarca Ngöbe-Buglé, 59% de las viviendas con niños, niñas y adolescentes solo tiene hueco o letrina y 39% no tiene ningún servicio sanitario. El mismo patrón se observa en la Comarca Emberá-Wounaan (67% solo tiene hueco o letrina y 30% no tienen ningún servicio sanitario) y Comarca Kuna Yala (100% no tiene acceso a ningún servicio sanitario). El patrón de brechas entre las comarcas y el promedio nacional es igual a aquel observado en el acceso a agua para consumo humano.

Finalmente, en términos de acceso a servicios de higiene, se desconoce el número de hogares donde habitan niños, niñas o adolescentes con acceso a servicios de higiene (en otras palabras, hogares que cuentan con un punto de lavado de manos y la presencia de agua y jabón al momento de la encuesta). Dado que los servicios de higiene están relacionados al acceso a agua agregándole un componente de presencia/ausencia de jabón, se espera que el nivel de servicio de higiene sea igual o más bajo que el servicio de agua para consumo humano detallado anteriormente.

Servicios de agua

Existen cinco categorías de acceso a agua según clasificaciones internacionales.

- El agua gestionada de manera segura se refiere a aquella que 1) proviene de una fuente de agua mejorada (agua por tubería, pozos de sondeo, pozos entubados, pozos perforados protegidos, manantiales protegidos, agua de lluvia y agua envasada o distribuida) y está ubicada dentro de la vivienda, del patio o de la parcela, 2) está disponible cuando se necesita y 3) está libre de contaminación fecal y de sustancias químicas prioritarias.
- El servicio de agua básico se refiere a agua que proviene de fuentes mejoradas y que el tiempo de recolección no es más de 30 minutos ida y vuelta e incluyendo la espera.
- El servicio de agua limitado es cuando la misma proviene de fuentes mejoradas pero el tiempo de recolección es más de 30 minutos ida y vuelta e incluyendo la espera.
- El agua no mejorada proviene de fuentes no protegidas (pozo o manantial no protegido).
- El agua superficial se toma directo del río, lago, presa, canal o canal de irrigación.

De acuerdo con el Informe Global sobre Progreso de Agua, Saneamiento e Higiene en Viviendas (2000-2017), 96% de la población en Panamá tiene acceso a servicios de agua al menos básico (JMP, 2019). En las áreas rurales este porcentaje disminuye a 93% mientras que en las áreas urbanas es de 98%. Sin embargo, los datos de este informe son estimaciones provenientes de la encuesta MICS 2013 reprocesados para permitir comparaciones globales.

Los datos oficiales provenientes de encuestas nacionales no permiten categorizar el acceso a agua de acuerdo con las clasificaciones internacionales, es decir, servicio seguro, básico, limitado, no mejorado o superficial. Sin embargo, la Encuesta de Propósitos Múltiples permite obtener indicadores de acceso a agua para consumo humano. Según esta encuesta para 2018, el 91% de las viviendas donde habitan niños, niñas o adolescentes en Panamá tenían acceso a agua para consumo humano (de acueducto público, comunitario, particular o agua embotellada). Es importante señalar que existen desigualdades muy importantes a nivel territorial. En la Comarca Kuna Yala este porcentaje desciende a 57%.

En la comarca Ngöbe-Buglé 63% de las viviendas con niñez y adolescencia tiene acceso a agua para consumo humano y en la comarca Emberá-Wounaan 39%.

A nivel nacional, 1 de cada 10 viviendas donde habitan niños, niñas o adolescentes no tiene acceso a agua para consumo humano. La falta de acceso a servicios de agua para consumo humano está concentrada en comarcas indígenas en donde 6 de cada 10 viviendas en las que habitan niños, niñas y adolescentes (Comarca Kuna Yala) no tiene acceso a agua para consumo humano.

Otro indicador importante en cuanto acceso a servicios de agua para consumo humano es la cantidad de días a la semana que se recibe el servicio en la vivienda. Según la Encuesta de Propósitos Múltiples 2018, 19% de las viviendas donde habitan niños, niñas o adolescentes en Panamá recibe el servicio 3 días o menos a la semana. Este porcentaje de acceso al servicio por 3 días o menos asciende a más del 50% de las viviendas donde habitan niños, niñas y adolescentes en Darién y las comarcas indígenas.

Porcentaje de viviendas con niños, niñas y adolescentes que tienen acceso a agua para consumo humano (acueducto público, comunitario, particular o agua embotellada) desagregado por provincia y comarca

| Provincia | Porcentaje (%) de viviendas con agua para consumo humano | Porcentaje (%) de viviendas sin agua para consumo humano |
|----------------|--|--|
| Bocas del Toro | 89 | 11 |
| Coclé | 94 | 6 |
| Colón | 93 | 7 |
| Chiriquí | 92 | 9 |
| Darién | 86 | 15 |
| Herrera | 99 | 1 |
| Los Santos | 100 | 0 |
| Panamá | 94 | 6 |
| Panamá Oeste | 97 | 3 |
| Veraguas | 94 | 6 |
| Kuna Yala | 57 | 44 |
| Emberá-Wounaan | 39 | 63 |
| Ngöbe-Buglé | 63 | 37 |
| Total | 91 | 9 |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis secundario de la Encuesta de Propósitos Múltiples de 2018.

Porcentaje de viviendas con niños, niñas o adolescentes que tienen acceso a servicios de agua para consumo humano por 0-3 días o 4-7 días durante la estación seca

| Provincia | Porcentaje (%) de hogares con agua 0-3 días | Porcentaje (%) de hogares con agua 4-7 días |
|----------------|---|---|
| Bocas del Toro | 20 | 80 |
| Coclé | 12 | 88 |
| Colón | 25 | 75 |
| Chiriquí | 13 | 87 |
| Darién | 53 | 47 |
| Herrera | 4 | 96 |
| Los Santos | 2 | 98 |
| Panamá | 13 | 87 |
| Panamá Oeste | 14 | 86 |
| Veraguas | 11 | 89 |
| Kuna Yala | 54 | 46 |
| Emberá-Wounaan | 69 | 31 |
| Ngöbe-Buglé | 54 | 46 |
| Total | 19 | 81 |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis secundario de la Encuesta de Propósitos Múltiples de 2018.

Acceso a servicios de saneamiento

Existen cinco categorías de servicios de saneamiento según clasificaciones internacionales. Los servicios gestionados de forma segura se refieren al uso de facilidades mejoradas que no son compartidas con otros hogares y donde los excrementos se eliminan de forma segura en la vivienda o son transportados y tratados en otro lugar.

Los servicios básicos se refieren al uso de facilidades mejoradas que no son compartidas por otros hogares. Los servicios limitados se refieren al uso de facilidades mejoradas y compartidas entre dos o más hogares. Los servicios no mejorados se refieren al uso de letrinas sin asientos o plataformas, letrinas colgantes o cubos para realizar las necesidades básicas. La defecación al aire libre se refiere a la eliminación de las heces humanas en campos, bosques, arbustos, fuentes de agua, playas o en otros espacios abiertos, o con desechos sólidos.

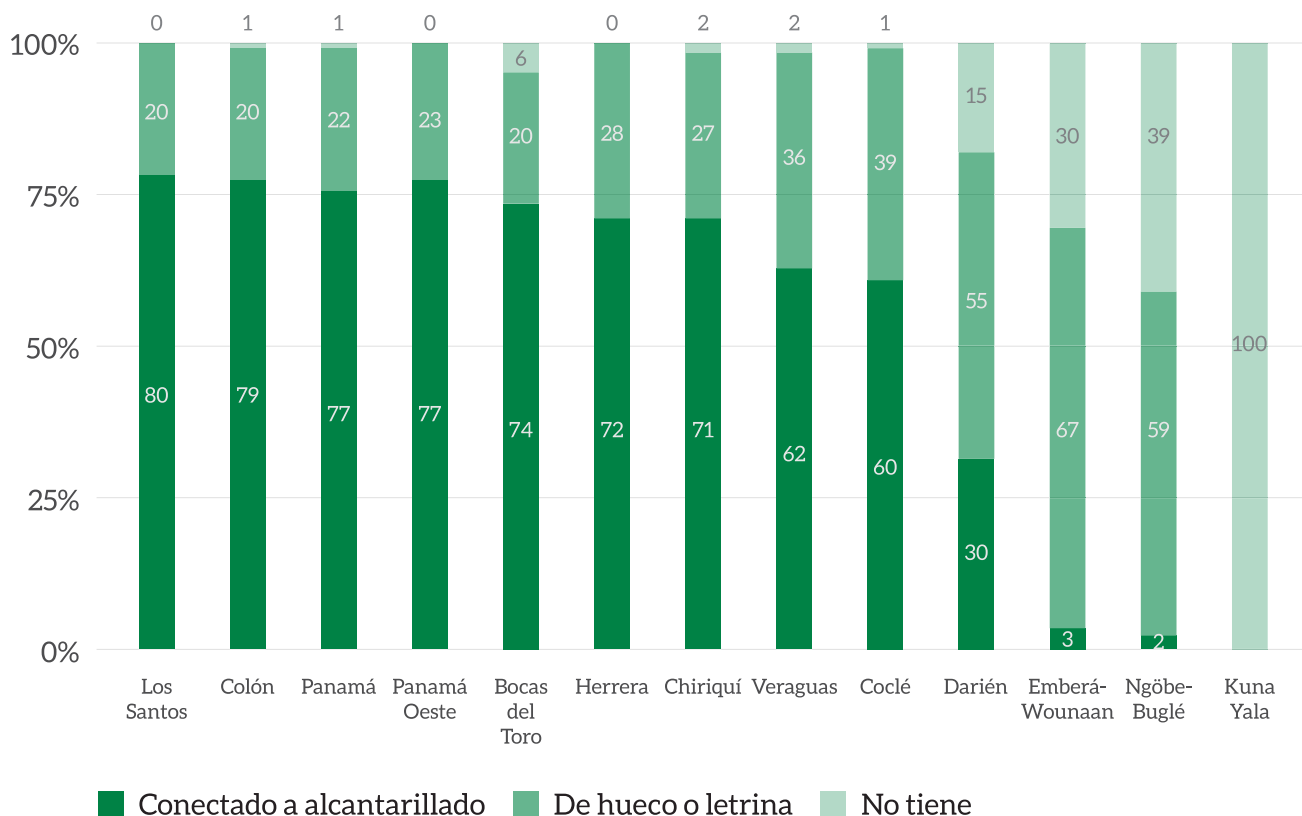
De acuerdo con el Informe Global sobre Progreso de Agua, Saneamiento e Higiene en viviendas (2000-2017), 83% de la población de Panamá utiliza servicios sanitarios básicos o seguros, mientras que 4% de la población practica la defecación al aire libre (JMP, 2019). Los porcentajes de acceso a servicio básico descienden en zonas rurales a 65% mientras que aumentan en zonas urbanas a 92%. La defecación al aire libre aumenta en zonas rurales al 13% y disminuye en zonas urbanas a menos del 1%.

Al igual que ocurre con la tipología de servicios de agua, las encuestas nacionales existentes no permiten categorizar los servicios sanitarios según categorías internacionales (en otras palabras, servicio seguro, básico, limitado, no mejorados y defecación al aire libre). A través del análisis secundario de

la base de datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples, podemos establecer aquellas viviendas con niños, niñas o adolescentes que utilizan servicios sanitarios conectados a alcantarillado, que usan hueco o letrina o que no tienen ningún servicio sanitario. En el 2018, el porcentaje de viviendas donde habitan niños, niñas o adolescentes que utilizan hueco o letrina o no tienen ningún servicio sanitario es del 34% a nivel nacional. Según estos datos, un 28% solo tiene acceso a hueco o letrina y 6% no tiene acceso a ningún servicio.

Cabe notar que hay marcadas desigualdades geográficas. Mientras que en la provincia de Panamá el 77% de las viviendas donde habitan niños, niñas y adolescentes tienen servicios sanitarios conectados a alcantarillado, en la Comarca Ngöbe-Buglé solo el 2% de las viviendas tiene dichos servicios. Entre las provincias que se encuentran mayormente privadas de servicios sanitarios conectados a alcantarillados en el año 2018 se destacan Darién (55% de las viviendas utilizan hueco o letrina y 15% no tienen ningún servicio), Veraguas (36% y 2% respectivamente) y Coclé (39% y 1% respectivamente).

Servicios sanitarios por hogar con niño o niña desagregados por provincia y comarca



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis secundario de la Encuesta de Propósitos Múltiples de 2018.

Se estima que, a nivel nacional, 1 de cada 3 viviendas donde habitan niños, niñas y adolescentes tiene hueco, letrina o no tiene servicio sanitario de ningún tipo.

Acceso a servicios de higiene

Los servicios de higiene se refieren a las condiciones y prácticas que ayudan a mantener la salud y prevenir las enfermedades. Específicamente se refiere a los puntos de lavado de mano con la presencia de agua y jabón al momento de la encuesta. Hay tres categorías de acceso a servicios de higiene según clasificaciones internacionales. El servicio básico se refiere a facilidades de lavado de manos con agua y jabón. El servicio limitado se refiere a facilidades de lavado de manos sin agua y jabón. Por último, la falta de servicio se refiere a la no existencia de puntos de lavado de manos.

Ningún reporte internacional ni encuesta nacional recoge indicadores para establecer acceso a servicios de higiene. Dado que los servicios de higiene están relacionados al acceso a agua agregándole un componente de presencia/ausencia de jabón, se espera que el nivel de servicio de higiene en Panamá sea igual o más bajo que el servicio de agua para consumo humano detallado anteriormente.

Agua, saneamiento e higiene en instalaciones de salud y educativas

El Informe Anual de la Organización Panamericana de Salud publicado en 2018 sugiere que 73% de las instalaciones de salud a nivel país recibe agua a través de redes de abastecimiento público. Un 75% de las instalaciones tiene servicio continuo las 24 horas del día y al menos 60% de las instalaciones cumple con los valores de cloro residual normados por el país para agua potable. Este informe incluye instalaciones del Ministerio de Salud y de la Caja de Seguro Social.

En relación con servicios sanitarios, 60% de las instalaciones de salud dispone de servicios sanitarios higiénicos operativos. Sin embargo, más del 50% de las instalaciones de nivel 1 descarga sus aguas residuales

a través de un tanque séptico con infiltración en terreno. El 12% de las instalaciones de nivel 2 descarga sus aguas residuales a cuerpos de agua. Finalmente, en término de servicios de higiene, 80% de las instalaciones de salud cuentan con equipamiento para el lavado de manos con acceso a agua y jabón.

De acuerdo con datos administrativos del Ministerio de Educación, 19% de las escuelas tiene acceso a agua potable, mientras que 56% tiene acceso a agua a través de un acueducto rural. Aproximadamente 9% utiliza agua de lluvia, ríos o quebradas. Sin embargo, en las comarcas, solo 2% tiene acceso a agua potable, 48% accede a agua a través de un acueducto rural y 26% utiliza agua de lluvia, ríos o quebradas. No se cuenta con información sobre servicios de saneamiento e higiene en escuelas.

Un 60% de las instalaciones de salud dispone de servicios sanitarios higiénicos operativos. Un 19% de las escuelas tiene acceso a agua potable, mientras un 56% tiene acceso a agua a través de un acueducto rural, y un 26% utiliza agua de lluvia, ríos o quebradas. No se cuenta con información sobre servicios de saneamiento e higiene en escuelas.

Vivienda digna

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vivienda de calidad, donde puedan acceder a servicios básicos no solo de agua, saneamiento e higiene, sino también al espacio apropiado. Las viviendas deben estar construidas con materiales de calidad que permitan proteger a las personas en caso de desastres naturales.

Según la Encuesta de Propósitos Múltiples 2018, 80% de las viviendas en donde habitan personas de 0 a 17 años tiene paredes exteriores de bloque, ladrillo, piedra o concreto, 14% tiene paredes de madera, incluyendo tablas y trozas, mientras que 5% tiene paredes de otros materiales como quincha, paja, penca o palos.

El mayor número de viviendas con niños, niñas y adolescentes que tiene carencias en las instalaciones básicas se ubican en áreas comarcales. En la Comarca Emberá-Wounaan, 10% de estas viviendas donde habitan niños, niñas o adolescentes no tiene paredes. Un patrón similar se observa en la comarca Ngöbe-Buglé, donde 35% de las viviendas donde habitan personas menores de 18 años tiene paredes de quincha, metal, palma o palos y un 3% no tienen paredes. En la Comarca Kuna Yala, 79% de viviendas están construidas con paredes de quincha, metal, palma o palos.

Las carencias en el derecho a una vivienda digna también pueden deberse a condiciones deficientes en el techo y suelo de la vivienda, por ejemplo, si las mismas están construidas con techos no permanentes o suelos de tierra. Según la Encuesta de Propósitos Múltiples de 2018, el 95% de las viviendas donde habitan niños, niñas y adolescentes están construidos con techos permanentes. Solo 5% están construidos

con techos no permanentes. Este porcentaje aumenta en las comarcas (Kuna Yala tiene 68% de las viviendas con techos no permanentes, Ngöbe-Buglé el 28% y Emberá-Wounaan el 18%, respectivamente).

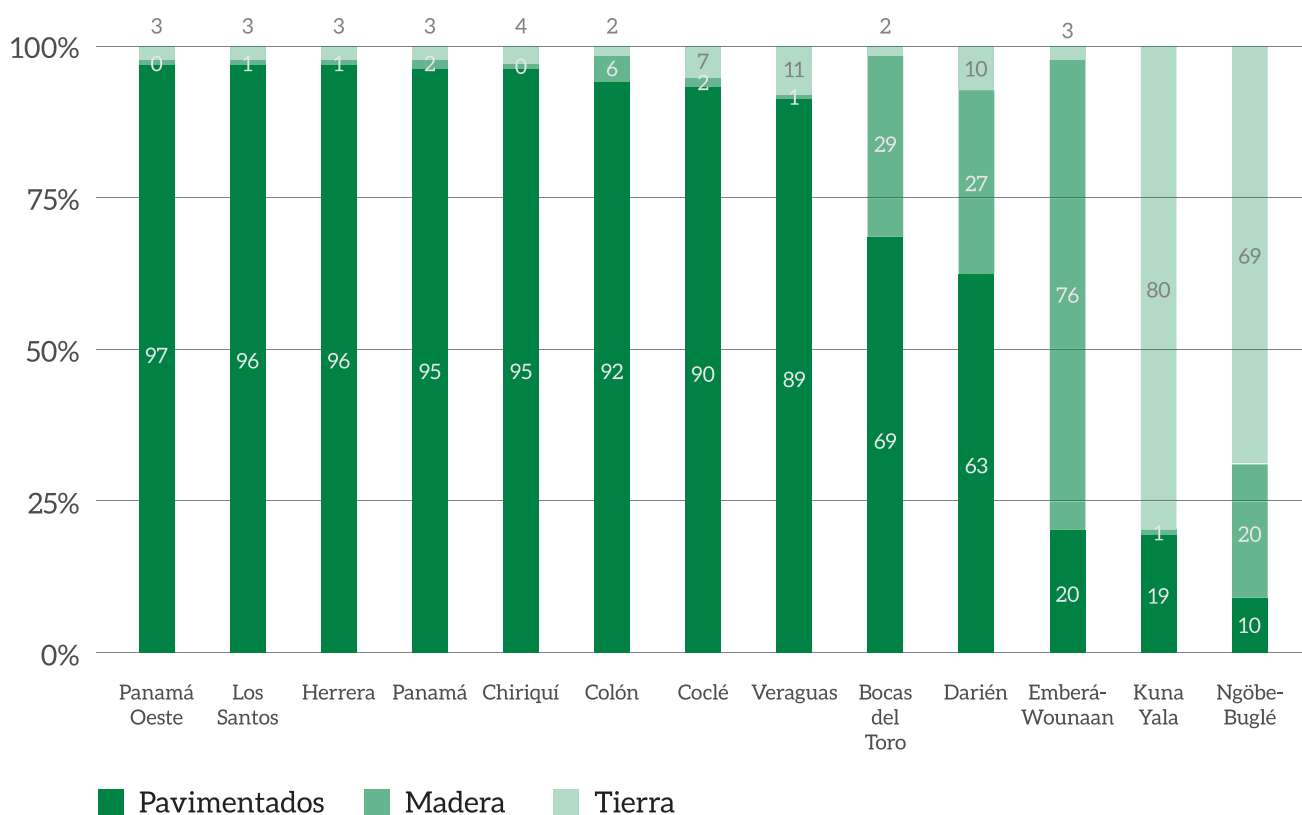
En cuanto a los pisos de las viviendas, 91% de las viviendas donde habitan personas menores de 18 años tiene pisos pavimentados o de madera y solo 9% son viviendas con piso de tierra. Sin embargo, nuevamente se observa una notable disparidad en las comarcas indígenas donde 80% de estas viviendas, en la Comarca Kuna Yala y 69%, en la Comarca Ngöbe-Buglé, tiene piso de tierra.

Manejo de los residuos sólidos

El manejo inadecuado de los residuos sólidos (es decir, la basura) es responsable de enfermedades infecciosas como la malaria, la diarrea y la pulmonía, las cuales se encuentran entre las principales causas de muerte en niños y niñas. La polución que se genera por la quema e incineración de la basura provoca enfermedades respiratorias. La contaminación de fuentes de agua alrededor de las viviendas exacerba los problemas relacionados con el agua y el saneamiento. Analizar el manejo de los residuos sólidos es crucial para entender si se está garantizando el derecho de la niñez y adolescencia a vivir en un ambiente limpio.

Según la Encuesta de Propósitos Múltiples 2018, el 32% de las viviendas donde habitan personas de 0 a 17 años utiliza la incineración, quema o arrojan los desechos sólidos a ríos, quebradas u otras formas de agua. El 65% de las viviendas cuenta con servicio de carro recolector público o privado y el 3%

Porcentaje de viviendas donde habitan niños, niñas y adolescentes por tipo de suelo desagregadas por provincia y comarca

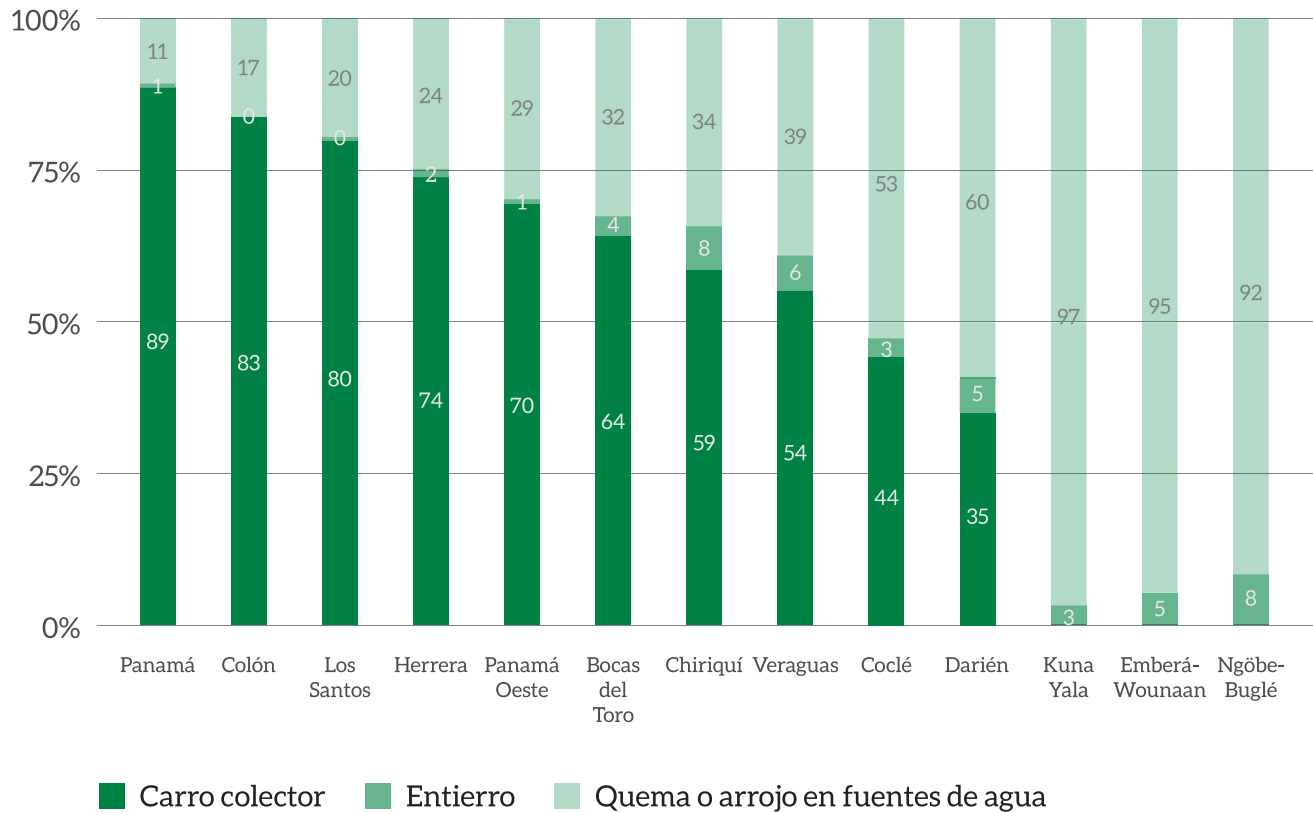


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis secundario de la Encuesta de Propósitos Múltiples de 2018.

entierra los residuos sólidos. Nuevamente, las desigualdades geográficas son marcadas. En la Comarca Kuna Yala, mientras el 97% de las viviendas queman los residuos sólidos o los arrojan a fuentes de agua, el

3% los entierra. El mismo patrón se observa en la Comarca Emberá-Wounaan (95% y 5% respectivamente) y la Comarca Ngöbe-Buglé (92% y 8% respectivamente).

Manejo de residuos sólidos en viviendas donde habitan niños, niñas y adolescentes por provincia y comarca



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis secundario de la Encuesta de Propósitos Múltiples de 2018.

El 17% de los jóvenes panameños y panameñas que participaron en la consulta en línea de UNICEF “Speak UP Panamá” de 2019, indicó que el medio ambiente era su preocupación principal. El tema específico que concitó la mayor atención fue “Basura y contaminación”, que concentró un 11.2% de todas las respuestas entre 26 opciones diversas.

En la encuesta realizada por el Ministerio de Ambiente con un 11% de participación de niñez y adolescencia, se identificaron entre los problemas ambientales más relevantes el mal manejo de la basura (22%) y la contaminación de los ríos, bahías, mares y otros recursos hídricos (21%) (MiAMBIENTE, 2017). A nivel territorial, el problema de la basura aflora en la mayoría de las provincias y comarcas, con un mayor peso en Bocas del Toro (39%), Panamá (33%), Chiriquí (26%) y Colón (24%). Tanto en la Comarca Emberá-Wounaan como en la Comarca Ngöbe-Buglé, el inadecuado manejo de la basura se identifica como el problema más grave (33% y 22%, respectivamente), seguido por la contaminación de los ríos y la deforestación y tala de árboles. El 45% de

la población expresa separar la basura para su reciclaje, mientras que solo el 33% recicla papel o envases y lo lleva a los puntos de acopio.

Análisis de brechas

Brechas de información

Los datos de agua y saneamiento no son recolectados de acuerdo con categorías internacionales. A pesar de que es posible hacer estimaciones en base a encuestas pasadas como la MICS 2013, no es posible establecer con rigurosidad dónde se ubica Panamá actualmente en comparación con otros países de la región. Tampoco es posible desagregar información actual sobre servicios de agua y saneamiento en base a factores sociodemográficos como género e ingreso.

Ninguna encuesta a la fecha recoge información sobre servicios de higiene (en otras palabras, puntos de lavado de mano con presencia/ausencia de agua y jabón). Además de su recolección periódica, los datos sobre servicios de higiene deben estar desagregados por género para evidenciar si cumplen con las necesidades de niñas y adolescentes mujeres (por ejemplo, facilidades para una adecuada higiene menstrual).

A pesar de que se cuenta con información sobre acceso a agua en escuelas, no se cuenta con datos sobre servicios de saneamiento e higiene. Los servicios de saneamiento e higiene deben tener un enfoque de equidad, inclusión y género, por ejemplo, tomando en cuenta las necesidades de niñas y de la población que sufre de discapacidad. Por ende, los datos deben estar desagregados para permitir evidenciar brechas en poblaciones específicas.

Finalmente, se destaca la ausencia sistemática de datos acerca de la frecuencia en la recolección de desechos sólidos, lo cual se constituye en una de las más importantes preocupaciones para las y los adolescentes, quienes identificaron que la basura representaba el principal problema de su entorno inmediato (UNICEF, 2019).

Brechas de género

Las niñas y mujeres tienen necesidades específicas relacionadas a los servicios de agua, saneamiento e higiene. Por ejemplo, las adolescentes requieren puntos de lavado de mano para una adecuada higiene menstrual y las mujeres necesitan una fuente de agua potable durante la lactancia. Los datos oficiales no reflejan brechas de género y las políticas públicas actuales no consideran las necesidades específicas de esta población.

Brechas territoriales

Los reportes relativos a las comarcas indígenas provenientes del sistema de información de agua y saneamiento rural (SIASAR) manifiestan la necesidad de mejoras importantes o urgentes en cuatro categorías: 1) gestión organizacional, 2) operación y mantenimiento, 3) gestión económica y financiera, y 4) gestión ambiental. Es importante mencionar que no existen políticas ni planes para priorizar inversión en áreas donde hay menor acceso a servicios, tales como las comarcas indígenas.

Brechas institucionales

A pesar de las inversiones y mejoras en la gestión de entidades como la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA), la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD) y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), existen claras desigualdades en acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene. Los servicios gestionados de forma local no han penetrado áreas de difícil acceso. Al mismo tiempo, se experimenta una inexistencia de políticas y estrategias sectoriales, arreglos interinstitucionales (coordinación para la prestación de servicios, regulación y rendición de cuentas), planificación, monitoreo y revisión sectorial.

Brechas socioculturales

El excesivo consumo de agua y electricidad de las familias y las industrias en áreas urbanas junto con prácticas socioculturales inadecuadas que provocan la contaminación de las aguas, la sobre explotación de lagos y ríos, y la excesiva producción de desechos, atentan contra el derecho a un ambiente seguro y limpio de personas de 0 a 17 años especialmente en zonas vulnerables. La adecuación de la vivienda con una perspectiva ambiental y cultural es de suma importancia para la niñez, ya que contribuye a cuidar su salud y constituye una condición previa fundamental para que puedan tener éxito en la escuela y disfrutar de un nivel adecuado de bienestar general.

Análisis causal del estado del derecho a un ambiente seguro y limpio

Falta de acceso a agua, servicios de saneamiento e higiene que afecta especialmente a los niños, niñas y adolescentes en comarcas indígenas y zonas rurales.

| | | | | |
|---------------|---|---------------------------------------|--|-----------------------------------|
| INMEDIATAS | Pobre articulación interinstitucional para coordinar la prestación de servicios | Manejo inadecuado de residuos sólidos | Alto consumo de agua y electricidad en áreas urbanas | |
| SUBYACENTES | Deterioro de infraestructura para prestar servicios | Urbanización no planificada | Datos no desagregados a nivel local | Inequidad en la inversión pública |
| ESTRUCTURALES | Centralización administrativa de servicios | Normas sociales | Dispersión demográfica en comarcas y áreas rurales | |

Análisis de determinantes del derecho a un ambiente seguro y limpio

Factores contextuales

Inversión pública

El último monitoreo financiero sobre recursos de agua, saneamiento e higiene fue realizado en 2016 (MAPAS, 2016). Según dicho monitoreo, se requieren US\$. 235.5 millones en nuevas inversiones entre 2015 a 2019 para alcanzar las metas sectoriales propuestas por el Gobierno para el 2020. En materia de agua, se requieren US\$. 93.9 millones y en materia de saneamiento se

requieren US\$. 141.6 millones en nuevas inversiones. En esta línea, el Estado incrementa la financiación de proyectos tales como “Sanidad Básica”, “100% agua potable” y “Cero Letrinas”, los cuales están vinculados a la mejora en el acceso de los servicios de agua y saneamiento con énfasis en áreas rurales y comarcas indígenas.

Gestión integral de residuos y seguridad hídrica

El Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos 2017-2027 y el Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050 establecen las directrices de política pública. Estos planes responden a amplios procesos de consultas públicas a nivel nacional moderadas con el apoyo técnico de organismos internacionales.

Estrategia Nacional de Cambio Climático

El Ministerio de Ambiente ha definido en conjunto con el Comité Nacional de Cambio Climático la Estrategia Nacional de Cambio Climático de Panamá, la cual contiene los tres componentes: adaptación, mitigación y desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología.

Coordinación entre diversos actores

Como consecuencia del proceso de descentralización, hay mayor coordinación entre diferentes actores involucrados en la gestión de los servicios públicos tales como las instituciones públicas prestadoras del servicio, los entes multisectoriales, el sector privado y las autoridades locales.

Marco legal

La Ley No. 1 de enero de 2018, por la que adoptan medidas para promover el uso de bolsas reutilizables en establecimientos comerciales y prohíbe el uso de bolsas de polietileno y la Ley No. 33 de 2018 establece la política basura cero para la gestión integral de residuos.

Oferta

Mejora en la calidad y la eficiencia de las instituciones responsables

Las entidades encargadas de la gestión de los servicios públicos están realizando procesos de fortalecimiento institucional con el apoyo de organismos multilaterales que incentivan la mejora de la calidad de los servicios (IDAAN y ETESA).

Pilotajes para el manejo de residuos sólidos

Para el manejo de residuos sólidos, las alianzas público-privadas y los procesos de consulta ciudadana son buenas prácticas pendientes de ser sistematizadas. Se sugiere la participación de niños, niñas y adolescentes en consultas ciudadanas relacionadas a la gestión de residuos sólidos.

Incremento de cobertura de servicios en áreas rurales e indígenas

El Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural e Indígena tiene como objetivo incrementar el acceso y la calidad de la prestación de estos servicios en áreas rurales e indígenas del país.

Demanda

Fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales

Una Junta Administradora de Acueductos Rurales fortalecida e informada presta un mejor servicio y garantiza el acceso al agua y saneamiento a sus usuarios. Estos sistemas comunitarios de gestión del agua existen en comunidades rurales, indígenas y algunas áreas periurbanas.

Prácticas que contribuyen a mejorar la cantidad y calidad del agua

Panamá se constituye como una nación con adecuada cantidad de recursos hídricos naturales*, aunque como consecuencia del deterioro de las cuencas hidrográficas y la alta demanda de recursos hídricos para el adecuado funcionamiento del Canal, se implementan políticas que ayudan a proteger y restaurar la infraestructura natural de las cuencas (por ejemplo, la Alianza por el Millón de Hectáreas).

Análisis de riesgos

El IDAAN, dentro de su Plan Anual 2016-2017, desarrolló el Primer Estudio Probabilístico del Riesgo Sísmico de la Infraestructura del Sistema de Agua Potable del distrito de Arraiján, lo cual permitió la sensibilización de la institución con relación a la gestión del riesgo. En este contexto, se realizan capacitaciones sobre la herramienta informática que permite calcular las láminas óptimas de agua a aplicar en el riego deficitario de cultivos agrícolas y se fortalecen las capacidades del personal sobre evaluación de riesgo de desastres sísmicos.

En materia de gestión de riesgos y desastres se identifican dificultades en las capacidades y normativa de las instituciones prestadoras de servicios básicos para la adecuada respuesta ante una situación de riesgo y/o desastre. Las instituciones involucradas en la prestación de los servicios de agua y saneamiento evidencian una ausencia de acciones en materia de asignación presupuestaria, análisis de riesgo, preven-

ción, mitigación, preparación, manejo de respuesta y recuperación, lo que limita la posibilidad de responder oportunamente en asistencia de agua o electricidad ante situaciones de emergencia.

Se constata finalmente que no existen sistemas que permitan conocer cuál debe ser el accionar institucional en los hogares, escuelas, instalaciones de salud, centros de cumplimiento, albergues y refugios temporales ante una situación de emergencia. A pesar de llevarse a cabo algunas acciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, estas actuaciones no se han sistematizado, por lo que no se ha generado una ruta de acción para futuros eventos.

* Según clasificación de la Organización Meteorológica Mundial.

Desafíos para la garantía del derecho a un ambiente seguro y limpio



- Promover la descentralización de los prestadores de servicios, a fin de que se garantice la participación local, la inclusión y la equidad en las medidas adoptadas.



- Adoptar un enfoque que incorpore la sensibilidad cultural y ambiental a las adecuaciones de vivienda en áreas comarcales.



- Asegurar la recopilación sistemática de información sobre el financiamiento, el acceso y la calidad de los servicios (alineándose con los indicadores globales de los ODS y las clasificaciones internacionales), y mejorar los sistemas de información sectoriales para la planificación y monitoreo de los avances en agua, saneamiento e higiene.



- Los procesos de formulación de políticas, planes y programas sobre agua, saneamiento e higiene deben transversalizar un enfoque de género y contemplar la consulta con mujeres adolescentes y niñas.



- Establecer planes y presupuestos para el manejo y la respuesta ante situaciones de emergencia, para asegurar que aquellos en mayor vulnerabilidad tengan servicios continuos de agua y electricidad en caso de desastres.





Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible e indicadores del Plan Estratégico Nacional “Panamá 2030” relacionados

| OBJETIVO | METAS | INDICADORES |
|---|---|---|
| <p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>  | <p>1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</p> | N/D |
| <p>6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  | <p>6.1. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2. Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.</p> | <p>Indicador: Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>Indicador: Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.</p> |
| <p>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p> <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  | <p>7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.</p> | <p>Indicador: Proporción de la población con acceso a la electricidad.</p> <p>Indicador: Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo.</p> <p>Indicador: Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.</p> |



Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible e indicadores del Plan Estratégico Nacional "Panamá 2030" relacionados

| OBJETIVO | METAS | INDICADORES |
|--|--|---|
| <p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  | <p>11.1. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.2. Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas en edad.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> | <p>Indicador: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p>Indicador: Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.</p> <p>Indicador: Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>Indicador: Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.</p> <p>Indicador: Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> |
| <p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  | <p>13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> | <p>Indicador: Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> |

Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Panamá (2018)

| Comité de los Derechos del Niño, Observaciones Finales (2018) | Artículo de la CDN |
|---|--------------------|
| Adoptar medidas para evitar desalojos y el desplazamiento de las familias y niños y niñas indígenas y aplicar la consulta y consentimiento previo, libre e informado cuando se afecten sus derechos colectivos. | Artículos 27 y 30 |
| Garantizar la divulgación pública de los impactos relacionados con el medio ambiente y velar por implementar los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental de los proyectos de inversión. | Artículos 24 y 27 |
| Establecer marcos regulatorios claros para los proyectos eléctricos, extractivos, agroindustriales, turísticos y de inversión, para garantizar que sus actividades no repercuten negativamente en los derechos de los niños y las niñas ni se ponga en peligro el ambiente. | Artículos 3 y 24 |
| Colaborar con el Consejo Nacional de la Empresa Privada y con Sumarse para que el sector privado respete la normativa relativa a los derechos de los niños y las niñas y las normas ambientales. | Artículos 3 y 24 |
| Ampliar el alcance del Programa Sanidad Básica: 100% agua potable/Cero letrinas, especialmente en las zonas de Ngöbe-Buglé, Kuna de Wargandí y Emberá Wounaan, en las habitadas por los Naso y los Bribri, en Ipetí, en Piriati y en los corregimientos de Bocas del Toro y Punta Laurel. | Artículos 24 y 30 |